

DECRETO EXENTO N° 662

VALPARAÍSO, 30 de mayo de 2023.

VISTOS:

a) La resolución exenta N° 81.034 de fecha 23 de abril de 2021, que crea el Programa de Diploma de Postítulo "Pedagogía en y para la Diversidad en Educación Parvularia y Primer Ciclo de Educación Básica" y su plan de estudios aprobado mediante resolución exenta N° 81.036 de fecha 23 de abril de 2021, adscrito a la Escuela de Educación Parvularia de la Facultad de Medicina.

b) Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 04729, de fecha 8 de julio de 2010, que aprueba el Reglamento de Diplomados de la Universidad de Valparaíso

c) El Oficio Ord. N° 380, de fecha 25 de mayo de 2023 del Decano de la Facultad de Medicina, según el Oficio N° 19 de fecha 24 de mayo del 2023 de la Directora de la Escuela de Educación Parvularia, solicitando suspender indefinidamente el Programa de Diploma de Postítulo "Pedagogía en y para la Diversidad en Educación Parvularia y Primer Ciclo de Educación Básica", por motivo de discontinuidad académica del programa.

Y vistos, además, lo dispuesto en los D. F. L. Nos. 1 y 6, ambos de 1981; en el D. F. L. N° 147, de 1982; en el D. U. N° 1253, de 2017 y en el D.S. N° 5 de 14 de enero de 2021, del Ministerio de Educación.

DECRETO:

- **SUSPÉNDASE INDEFINIDAMENTE** el Programa de Diploma de Postítulo "Pedagogía en y para la Diversidad en Educación Parvularia y Primer Ciclo de Educación Básica" de la Escuela de Educación Parvularia de la Facultad de Medicina a partir del período académico año 2023.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

OSVALDO CORRALES JORQUERA
RECTOR
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

OCJ/DME/DCC/AMD/fhu

DISTRIBUCIÓN: RECTOR – PRORRECTOR - SECRETARÍA GENERAL - FISCALÍA GENERAL - VICERRECTORÍA ACADÉMICA – DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADO Y POSTÍTULO – DECANO FACULTAD DE MEDICINA– DIRECTORA ESCUELA EDUCACION PARVULARIA - SECRETARIO DE FACULTAD – DIRECTORA DEL PROGRAMA- SECRETARIA DE ESTUDIOS – OFICINA DE PARTES.